



Provincia del Neuquén
Las Malvinas son Argentinas

Número:

Referencia: EX-2022-01112423- -NEU-POLICÍA - LICITACIÓN PÚBLICA - ADQUISICIÓN
SERVICIO TÉCNICO POSVENTA - POLICÍA DEL NEUQUÉN-

VISTO:

El Expediente Físico N° 1410-000210/2022 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, en trámite bajo Expediente Electrónico EX-2022-01112423- -NEU-POLICÍA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante los expedientes consignados en el Visto, se tramita la adquisición del servicio técnico posventa, el cual será destinado al Departamento Comunicaciones, dependiente de la Policía de la Provincia del Neuquén;

Que dicho requerimiento se fundamenta en la necesidad de la renovación del servicio de soporte de atención al cliente (S.A.C.) desde fábrica, siendo la totalidad de los sistemas una red de operación crítica, que comprenden: el de comunicación tetra, mediante el cual se comunican las patrullas entre sí o con el centro de operaciones; el de atención de emergencias (líneas 101/901), a través del cual la ciudadanía acude requiriendo atención y asistencia policial; y por último, el de geo localización de patrullas, una de las herramientas fundamentales a efectos de gestionar y optimizar el uso del recurso humano y vehicular disponible; siendo indispensable contar con el apoyo del tercer nivel (de fábrica) ante cualquier emergencia de índole técnica;

Que obra incorporada en las constancias del expediente, el Pedido de Suministro N° 5113, en el cual obran las especificaciones técnicas de lo solicitado, como anexo del mismo;

Que el monto de la contratación se estima en la suma de pesos veinticuatro millones novecientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$ 24.957.750,00), por lo que resulta necesario realizar un llamado a licitación pública;

Que se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria a la cual se afectará la erogación pretendida;

Que han tomado debida intervención la Dirección de Administración y la Asesoría Letrada General, ambas dependientes de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, y la Dirección Provincial de Legal y Técnica de la Secretaría de Seguridad;

Que por lo expuesto, corresponde a la emisión de la presente norma, de acuerdo a lo establecido en los

artículos 1º inciso a) y 2º inciso a) del Decreto DECTO-2022-1679-E-NEU-GPN, modificatorio del Anexo II del Reglamento de Contrataciones de la Provincia, Decreto N° 2758/95;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: **AUTORÍZASE** a la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, a efectuar el llamado a licitación pública, cuya numeración determinará el sistema SA.FI.PRO., para la adquisición del servicio técnico posventa, el cual será destinado al Departamento Comunicaciones dependiente a la Policía de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2º: **APRUEBASE** el modelo de pedido de presupuesto y el pliego de bases y condiciones generales y particulares, por las que se registrará la presente licitación pública, que como documento PLIEG-2022-01712176-NEU-FINAN#POL, forma parte de la presente norma.

Artículo 3º: **FACÚLTASE** a la División Contrataciones del Departamento de Finanzas de la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, a fijar la fecha, hora y lugar del acto de apertura de sobres correspondiente a la licitación pública indicada en el artículo 1º de la presente norma.

Artículo 4º: Por la División Contrataciones del Departamento Finanzas de la Dirección de Administración dependiente de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, designense los integrantes de la Comisión de Preadjudicación, de conformidad con el artículo 39º del Decreto N° 2758/95 – Reglamento de Contrataciones de la Provincia del Neuquén.

Artículo 5º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será atendido con cargo a las siguientes partidas del Presupuesto General Vigente:

Ejercicio 2022:

JUR	SA	UNR	CP-1	CP-2	CP-3	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	SPAR	FUFI
02	D	01	33	00	00	02	01	00	03	03	02	00	1111

Total de pesos cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil seiscientos veinticinco con 00/100 (\$4.159.625,00).

Ejercicio 2023:

JUR	SA	UNR	CP-1	CP-2	CP-3	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	SPAR	FUFI
02	D	01	33	00	00	02	01	00	03	03	02	00	1111

Total de pesos veinte millones setecientos noventa y ocho ciento veinticinco con 00/100 (\$20.798.125,00).

Artículo 6º: Publíquese en el Boletín Oficial y en el sitio web oficial de la Provincia del Neuquén, el presente llamado a licitación pública, de acuerdo al reglamento vigente.

Artículo 7º: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 8º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

